

Una nueva selección de recetas
este miércoles 14 de Septiembre.
En nuestra edición

Sazón

La Tribuna
Siempre más...

Declaración del Primer Encuentro de Diálogo Inter Cultural y Religioso

En ocasión del Primer Encuentro de Diálogo Inter Cultural e Inter Religioso, copatrocinado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto de Diálogo Interreligioso de Argentina (IDI), bajo los auspicios del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, y con la participación de referentes pertenecientes a diversos cultos que conviven en el Continente Americano, juristas, líderes sociales y miembros del Cuerpo Diplomático, se acuerda suscribir la siguiente declaración:

Entre las características de los tiempos que vivimos, el diálogo entre las religiones y las culturas es una de las vías necesarias para construir un genuino y verdadero valor del encuentro como respuesta a múltiples manifestaciones de fundamentalismos, tanto religiosos como políticos y económicos.

La construcción de una casa común para todos, en donde la especie humana y la tierra convivan armónicamente, resulta un objetivo de los hombres de buena voluntad.

Si bien en nuestra región existen diferencias sin resolver, las familias de los pueblos americanos han podido construir múltiples experiencias de diálogo interreligioso e intercultural, que conforman un testimonio de esperanza y fe en el futuro.

En este sentido, nos comprometemos a continuar trabajando y fortaleciendo los lazos de hermandad y

solidaridad entre nuestros pueblos para:

- Seguir fomentando y consolidando el diálogo interreligioso y la cultura del encuentro, entendiendo esta iniciativa como una herramienta de solución de conflictos.

- Crear ámbitos de investigación donde se estudien las causas que provocan el fundamentalismo, con el fin de desarrollar propuestas activas para rechazarlo.

- Trabajar en los espacios educativos para formar a niños, jóvenes y adultos en la cultura del diálogo.

- Promover una conversión ecológica en diálogo con la Tierra, del mismo modo que lo hacemos entre los hombres, basándonos en el respeto, la solidaridad y la misericordia.

- Comprometer a nuestras comunidades a incentivar la tarea de concientización y reivindicación de los derechos humanos y sociales de aquellos que afrontan peligros y dificultades.

- Proponer que estas iniciativas se desarrollen en aquellos espacios donde priman los valores de la democracia y el pluralismo, ayudando a consolidar estos procesos en toda la región.



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

Llamado a Licitación REPÚBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INE-002-2016

CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA BONO VIDA MEJOR

1. El Instituto Nacional de Estadística invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el Arrendamiento de Vehículos para ejecutar el Levantamiento de la Encuesta Bono Vida Mejor.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento según se definen en los Documentos de Licitación.
3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Instituto Nacional de Estadística Gerencia de Administración y Presupuesto y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
4. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación sin ningún costo, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado.
5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 A.M. del día 28 de OCTUBRE de 2016. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en el Instituto Nacional de Estadística en la Gerencia de Administración y Presupuesto ubicada en la dirección indicada al final de este Llamado en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto del 2% del valor de la oferta.
7. La dirección referida arriba es Instituto Nacional de Estadística, Gerencia de Administración y Presupuesto 5to piso Edificio Plaza Guijarros Colonia Lomas del Guijarro Tegucigalpa MDC.

Ing. Eduardo Enrique Chávez
Director Ejecutivo